



En ocasiones, en el ejercicio de nuestro trabajo , sea como secretarios o como fiscalizadores, nos plantean la necesidad de proceder a la contratación de empresas de seguridad privada, por eso nos parece interesante tener “a mano” la nueva regulación de las mismas publicada en el BOE nº 42 de 18 de enero.([leer más...](#))

## **MINISTERIO DEL INTERIOR**

### **Empresas de seguridad**

- Orden INT/314/2011, de 1 de febrero, sobre empresas de seguridad privada.
  - [PDF \(BOE-A-2011-3168 - 22 págs. - 426 KB\)](#)
  - [Otros formatos](#)

### **Seguridad privada**

- Orden INT/315/2011, de 1 de febrero, por la que se regulan las Comisiones Mixtas de Coordinación de la Seguridad Privada.
  - [PDF \(BOE-A-2011-3169 - 6 págs. - 194 KB\)](#)
  - [Otros formatos](#)
- Orden INT/316/2011, de 1 de febrero, sobre funcionamiento de los sistemas de alarma en el ámbito de la seguridad privada.
  - [PDF \(BOE-A-2011-3170 - 18 págs. - 374 KB\)](#)
  - [Otros formatos](#)
- Orden INT/317/2011, de 1 de febrero, sobre medidas de seguridad privada.
  - [PDF \(BOE-A-2011-3171 - 15 págs. - 328 KB\)](#)
  - [Otros formatos](#)
- Orden INT/318/2011, de 1 de febrero, sobre personal de seguridad privada.
  - [PDF \(BOE-A-2011-3172 - 22 págs. - 718 KB\)](#)
  - [Otros formatos](#)